BOLETÍN PLD 32

AÑO 2021

ÍNDICE

1.-EU, España y Canadá ya investigan al magistrado José Luis Vargas: UIF

2.-Niegan desbloquear cuentas de poder cívico, empresa vinculada con Andrés Roemer: UIF

3.-UIF busca reforzar labor antilavado en actividades vulnerables

4.-Pierde UIF batalla legal con empresas 'fantasma'

5.-Fayad acuerda con la UIF combatir la corrupción en Hidalgo

6.-México 'exporta' funcionarios en lucha contra el lavado de dinero

7.-Mexicanos, los extranjeros que más lavan dinero en bienes raíces en EU

8.-Indep tiene cerca de 80 millones de dólares en efectivo en sus arcas

9.-Condusef cancelará el registro de otras 24 Sofomes ENR

10.-Buscan reforzar reglas para identificar al beneficiario final

11.-Barbosa y la fundación Mary Street Jenkins apoyan que la UIF investigue el caso de la UDLAP

12.-El espectador | UIF, por modificar código penal

13.-Por primera vez en México se lanza certificación contra el lavado de dinero para todo el público, señala experta

14.-Políticos mexicanos, de los más asiduos a lavar dinero en EU

15.-FGR y UIF tras la pista de Romero Deschamps; investigan a su ex tesorero

16.-UIF y CNV: fortalecen el control de delitos financieros

17.-Cultura de cumplimiento, debe de especializarse: vicepresidente de CNBV

18.-Gafilat

19.-Operaciones inusuales con Criptomonedas encienden alarmas en la UIF

20.-Lavado de dinero igual a corrupción y política: Santiago Nieto

1.-EU, España y Canada ya investigan al magistrado José Luis Vargas: UIF

El siguiente paso en este proceso será bloquear sus cuentas bancarias, una vez que la UIF obtenga información relevante de otros países, de esta manera la investigación en contra de Vargas se convertiría en una indagatoria internacional.

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos y las áreas de delitos financieros de España y Canadá rastrean movimientos inusuales del magistrado José Luis Vargas Valdez que puedan aportar elementos adicionales en las dos denuncias que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) interpuso en su contra ante la Fiscalía General de la República (FGR) por presunto enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y triangulación de recursos con empresas fachada, que superan los 140 millones de pesos. El siguiente paso en este proceso será bloquear sus cuentas bancarias, una vez que la UIF obtenga información relevante de otros países, de esta manera la investigación en contra de Vargas Valdez se convertiría en una indagatoria internacional.

MILENIO confirmó que la UIF está en espera de que la Red de Control de Delitos Financieros (FinCen, por sus siglas en inglés) les informe si detectaron movimientos inusuales fuera de México que haya realizado el magistrado Vargas, a quien la semana pasada la mayoría de la Sala Superior lo destituyó de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La UIF solicitó apoyo a Estados Unidos, España y Canadá por ser los países a los que Vargas ha viajado con más frecuencia en los últimos años mientras su patrimonio se elevaba de manera inexplicable. México sigue a la espera de la información que le permita ampliar las investigaciones contra el magistrado.

https://www.milenio.com/politica/jose-luis-vargas-investigado-eu-espana-canada-uif

2.-Niegan desbloquear cuentas de poder cívico, empresa vinculada con Andrés Roemer: UIF

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) indicó que de concederse el desbloqueo, se permitiría la continuación de actividades que podrían derivar en operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El juez decimoprimero de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México **resolvió negar de manera definitiva la petición de "desbloqueo de cuentas bancarias " de Poder Cívico** A.C., sociedad vinculada con del escritor Andrés Roemer, dio a conocer la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

"Lo anterior toda vez que de concederse el desbloqueo, se **podría permitir al asociado de la moral quejosa contar con los medios para poder sustraerse de la acción de la justicia**, así como la continuación de actividades que podrían derivar en operaciones con recursos de procedencia ilícita", indicó la Unidad perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en una tarjeta informativa.

La empresa Poder Cívico estaba relacionada con el **proyecto de la Ciudad de las Ideas** que Roemer llevaba a cabo anualmente en Puebla.

https://aristeguinoticias.com/0908/mexico/niegan-desbloquear-cuentas-de-poder-civico-empresa-vinculada-con-andres-roemer-uif/

3.-UIF busca reforzar labor antilavado en actividades vulnerables

Hacienda publicó los lineamientos para la certificación en la materia.

La Secretaría de Hacienda publicó la convocatoria para la certificación en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, dirigida a personas físicas que realizan una de las 16 actividades vulnerables contempladas en la ley, así como a responsables encargados del cumplimiento en materia de prevención del blanqueo.

"Esta certificación vislumbra una transformación importante sobre los aspectos regulatorios en la materia para el sector de actividades vulnerables... La certificación refuerza que la autoridad busca una mayor profesionalización, entendimiento, aplicación e implementación de medidas de antilavado en estos giros", explicó en entrevista Dharanee Vázquez, directora general de la firma GMC360.

Luego de la publicación de la convocatoria, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, la UIF destacó que este proceso de certificación en materia antilavado busca garantizar que las personas físicas que realizan una de las 16 actividades vulnerables, así como los encargados del cumplimiento de la ley, cuenten con los conocimientos mínimos en línea con los estándares internacionales.

Este proceso es similar a la certificación que ha impulsado la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para los oficiales de cumplimiento, y demás profesionales en la materia, de las entidades que componen el sistema financiero. Hasta hace algunos meses, esta autoridad había otorgado la certificación a más de 3,000 personas.

https://www.eleconomista.com.mx/economia/UIF-busca-reforzar-labor-antilavado-en-actividades-vulnerables-20210808-0039.html

4.-Pierde UIF batalla legal con empresas 'fantasma'

La UIF ha logrado asegurar únicamente tres de 11 cuentas bancarias y dos líneas de crédito en ocho bloqueos en los que existe la sospecha de que actúan como empresas fachada.

Cancún, q. roo.- en su intento por bloquear cuentas bancarias de empresas y personas físicas "fantasma" con operaciones comerciales en quintana roo, la unidad de inteligencia financiera (uif) ha ido perdiendo la batalla jurídica.

El organismo dependiente de la secretaría de hacienda y crédito público ha logrado asegurar únicamente tres de 11 cuentas bancarias y dos líneas de crédito en ocho bloqueos en los que existe la sospecha de que actúan como empresas fachada.

La intervención de las autoridades es porque estas empresas carecen de capacidad operativa, no cuentan con personal suficiente ni con instalaciones físicas para su funcionamiento, pero en la mayoría de los casos los procedimientos han sido revertidos por amparos ante la justicia federal.

https://lucesdelsiglo.com/2021/08/09/pierde-uif-batalla-legal-con-empresas-fantasma-local/

5.-Fayad acuerda con la UIF combatir la corrupción en Hidalgo

Firma convenio de colaboración para castigar ese delito y ayudar a perseguir a quienes lo cometan

Pachuca.— El gobierno estatal y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del gobierno federal firmaron un convenio para fortalecer el combate a la violencia, delincuencia, actos de corrupción, lavado de dinero y financiamiento de actos ilícitos cometidos por servidores y particulares.

El documento fue signado por el gobernador Omar Fayad Meneses, y el titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo, en el C5i.

Ahí, el mandatario estatal hidalguense aseguró que "intervenir en un tema en el que tenemos obligaciones legales e internacionales para ser cumplidas cabalmente, Santiago [Nieto] sabe que va contar con todo el respaldo de mi gobierno para el intercambio de información".

Además, consideró que con este convenio de colaboración se da una mayor solidez a la relación con el gobierno de México, pues durante este año comenzó a operar formalmente en la entidad la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) a cargo de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH).

https://www.eluniversal.com.mx/estados/fayad-acuerda-con-la-uif-combatir-la-corrupcion-en-hidalgo

6.-México 'exporta' funcionarios en lucha contra el lavado de dinero

Nieto Castillo fue designado como representante del Grupo Regional de las Américas de Egmont, una instancia que reúne a más de 160 Unidades de Inteligencia Financiera de todo del mundo.

Como parte de las acciones que el Gobierno de México realiza en materia de combate **al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo** está 'la exportación' de funcionarios de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a organismos internacionales.

Entre ellos están el titular de la UIF, de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto Castillo; y la directora general de Asuntos Normativos e Internacionales de la UIF, Mireya Valverde Okón.

Nieto Castillo fue designado el pasado 29 de julio como representante del

más de 160 Unidades de Inteligencia Financiera de todo del mundo para fomentar la cooperación y el intercambio de información que fortalezca la prevención y el combate de los delitos de tipo financiero.

https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/08/02/autoridades-municipales-protegen-la-trata-de-personas-santiago-nieto/

7.-Mexicanos, los extranjeros que más lavan dinero en bienes raíces en EU

Entre el 2015 y el 2020 se identificaron al menos 56 casos que ascienden a más de 2,000 millones de dólares blanqueados en este sector.

Las personas de nacionalidad mexicana han sido señaladas como los extranjeros que más lavan dinero en bienes raíces dentro de Estados Unidos (EU), de acuerdo con un reporte del Think Tank Global Financial Integrity (GFI).

La firma presentó el informe "Acres de lavado de dinero: Por qué el sector inmobiliario de EU es el sueño de un cleptócrata", donde señala que del 2015 al 2020, el lavado de dinero en bienes raíces de aquel país tuvo un valor cercano a 2,300 millones de dólares. En este contexto, el reporte detalla que de los 56 casos de lavado de dinero en bienes raíces analizados para el informe, 46 tuvieron como fuente recursos provenientes del extranjero.

El reporte describe que se identificó que el dinero ilícito extranjero para adquirir bienes raíces en Estados Unidos en esos cinco años provino de 26 países distintos, donde México fue la principal fuente extranjera de fondos, por arriba de Venezuela, Guatemala, Malasia y Nigeria.

https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mexicanos-los-extranjeros-que-mas-lavan-dinero-en-bienes-raices-en-EU-20210809-0122.html

8.-INDEP tiene cerca de 80 millones de dólares en efectivo en sus arcas

El INAI instruyó al organismo a aclarar la cifra, tras un recurso de revisión; no se precisó el estatus jurídico de los recursos.

El Instituto Nacional para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) tenía en posesión para su administración 80.3 millones de dólares en efectivo, hasta abril del 2021, recursos asegurados por distintos procesos penales federales. Sin embargo, para que ese dinero sea utilizado por el gobierno se requiere de la resolución de las autoridades judiciales o ministeriales para determinar las figuras jurídicas para hacerlo como puede ser el decomiso, la extinción de dominio y el abandono.

Durante una conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador del 14 de mayo del 2019, se anunció la creación del Indep, en sustitución del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), con el fin de tener transparencia en el destino final de bienes y efectivo decomisados a presuntos criminales.

"Imagínense si hubiese existido este instituto cuando decomisaron los dólares al ciudadano chino mexicano, hubiese alcanzado para muchas cosas", expresó el mandatario en aquella ocasión, al hacer referencia al decomiso de 205 millones de dólares que el gobierno incautó en el 2007 en la residencia del empresario Zhenli Ye Gon.

https://www.eleconomista.com.mx/economia/Indep-tiene-cerca-de-80-millones-de-dolares-en-efectivo-en-sus-arcas-20210806-0006.html

9.-Condusef cancelará el registro de otras 24 Sofomes ENR

Esta autoridad le ha cancelado a más de 1,400 entidades, que no han cumplido con las disposiciones regulatorias que les aplican.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Servicios Financieros (Condusef) está a punto de cancelar el registro para operar de 24 sociedades financieras de objeto múltiple Entidades No Reguladas (sofomes ENR).

De acuerdo con un edicto publicado hace algunos días en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Condusef anunció el inicio de procedimiento de cancelación de registro a estas 24 sofomes principalmente por omitir presentar la renovación de su dictamen técnico en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

"Se hace de su conocimiento el inicio del procedimiento de cancelación de registro como sofom por haber omitido presentar la renovación de su dictamen técnico a la Comisión Nacional, por lo que se les otorga un plazo de 10 días hábiles, contado a partir de la notificación del presente edicto, para que expongan por escrito a la Comisión Nacional lo que a su derecho convenga", se puede leer en el edicto.

https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Condusef-cancelara-el-registro-de-otras-24-sofomes-ENR-20210809-0104.html

10.-Buscan reforzar reglas para identificar al beneficiario final

Luego de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas realizadas por el GAFI contra el lavado de dinero a distintas naciones, se encontró que el talón de Aquiles en esta batalla es la falta de efectividad para la identificación del beneficiario final.

Luego de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas realizadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) contra el lavado de dinero a distintas naciones, se encontró que el talón de Aquiles en esta batalla es la falta de efectividad para la identificación del beneficiario final. En este contexto, el organismo internacional busca fortalecer sus estándares para tener mayor éxito al respecto.

GAFI presentó una consulta pública respecto a un documento que contiene los posibles cambios de su recomendación 24, que tiene que ver sobre la transparencia

y el beneficiario final de las personas jurídicas, con el fin de fortalecer el estándar internacional.

Dentro de las propuestas del documento se encuentra la de un reforzamiento en la diligencia de personas jurídicas extranjeras. "GAFI está considerando si todos los países deberían aplicar medidas para comprender el riesgo que plantean todos los tipos de personas jurídicas creadas en dicha nación y también a ciertas personas jurídicas creadas en el extranjero". Según el organismo, lo que pretende es limitar el alcance a las personas jurídicas registradas en el extranjero y que tengan vínculos suficientes con distintos países.

Asimismo, sugiere un enfoque múltiple para la recopilación de información sobre beneficiarios reales, pues si bien la recomendación es que los sujetos obligados a reglamentos antilavado utilicen diversas fuentes de datos para detectar a beneficiarios reales, lo que busca es determinar qué elementos deben de considerarse.

https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Buscan-reforzar-reglas-para-identificar-al-beneficiario-final-20210810-0101.html

11.-Barbosa y la fundación Mary Street Jenkins apoyan que la UIF investigue el caso de la UDLAP

Ambos confiaron en que el anuncio del presidente López Obrador en su conferencia matutina ayude a esclarecer el caso.

PUEBLA, Pue. (apro).- Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que pedirá a Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investigar el conflicto en la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), tanto la Fundación Mary Street Jenkins como el gobernador Miguel Barbosa Huerta confiaron que eso ayude a esclarecer el caso.

En la mañanera de este miércoles, el presidente fue cuestionado por un periodista "a nombre de los poblanos" sobre el fraude cometido en la FMSJ por un monto de 720 millones de dólares, que es "un robo mayor a la denominada estafa maestra".

Ante esta pregunta, el presidente López Obrador dijo tener conocimiento de que el caso ya es investigado por la Fiscalía General del Estado y por Fiscalía General de la República, pero que verá en qué puede ayudar su gobierno.

https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/8/11/barbosa-la-fundacion-mary-street-jenkins-apoyan-que-la-uif-investigue-el-caso-de-la-udlap-269667.html

12.-El espectador | UIF, por modificar código penal

Después de que alrededor de seis millones y medio de mexicanos participaron en la Consulta Popular con la que se pretendía enjuiciar a los expresidentes de México, el jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, **Santiago Nieto Castillo**, puso sobre la mesa la posibilidad de que se modifique el Código Penal para que el delito de corrupción no prescriba, tal y como sucede con el delito de desaparición forzada. Lo anterior debido a que la mayoría de las acusaciones contra los exmandatarios nacionales ya no estarían vigentes, por lo que el ejercicio en el que votó casi el 8 por ciento del padrón electoral no tendría posibilidad de alcanzar a los tribunales. Eso sí, alcanzó más sufragios que los obtenidos por partidos políticos como el Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo en los comicios del 6 de junio, además de que es equivalente al 60 por ciento de los votos del PRI y al padrón total de la Ciudad de México.

Hace ya algún tiempo, **Santiago Nieto** nos contaba que el tema de la prescripción de los delitos era algo que impedía generar carpetas de investigación mirando hacia el pasado. Platicamos por ejemplo de **Vicente Fox** y **Martha Sahagún**, de sus hijos y de sus supuestos negocios al margen de la ley. El titular de la UIF en esos días nos dijo que los habían observado de cerca, pero no podían hacer nada ya en caso de encontrar algo. Tiempo perdido.

Lo mismo ocurre con **Felipe Calderón** o **Carlos Salinas** o **Ernesto Zedillo** y sus hijos. Tal vez al único que se le puede buscar algo y probablemente hacerlo pagar en caso de faltas es a **Enrique Peña Nieto**, pero parece que este Gobierno no está interesado en acercarse a este político del PRI que continúa viviendo como los expresidentes de la vieja guardia. Ni nos ve, ni nos oye, sino todo lo contrario (casi como secretario de la *4T* cuando un medio no considerado amigo por **Jesús Ramírez Cuevas** pide entrevistas).

https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/el-espectador-uif-por-modificar-codigo-penal-7070316.html

13.-Por primera vez en México se lanza certificación contra el lavado de dinero para todo el público, señala experta

Va dirigida a todas aquellas personas que realicen actividades vulnerables, desde las grandes empresas, hasta las personas que tienen algún negocio, pero también los estudiantes de licenciatura que no cuentan con estas materias

Por primera vez en la historia de México, la **Unidad de Inteligencia Financiera** (UIF) realiza la convocatoria más grande para obtener la certificación en materia de prevención de **lavado de dinero** para el sector de actividades vulnerables.

Si bien ya existía la certificación por parte de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**, en la que participan 3 mil 400 entidades financieras, esta ocasión va dirigida a todas aquellas personas que realicen actividades vulnerables, es decir, desde las grandes empresas, hasta las personas que tienen un negocio de joyería, pero también los estudiantes de licenciatura que no cuentan con estas materias, ya que solo se exige el certificado de preparatoria.

https://heraldodemexico.com.mx/economia/2021/8/9/por-primera-vez-en-mexico-se-lanza-certificacion-contra-el-lavado-de-dinero-para-todo-el-publico-senala-experta-324115.html

14.-Políticos mexicanos, de los más asiduos a lavar dinero en EU

Un análisis de la empresa Global Financial Integrity mostró que los políticos mexicanos son de los más asiduos a lavar dinero en bienes raíces de Estados Unidos. Entre los casos hasta ahora públicos o en investigación en ese país, los vinculados a funcionarios públicos de México representan 16.7 por ciento del total, prácticamente uno de cada seis, según el reporte.

Además de *cárteles* de la droga, que a través de la compra y remodelación de propiedades introducen al sistema financiero formal sus ganancias ilícitas, el informe de la empresa -dedicada a analizar los flujos financieros ilícitos, la corrupción, el comercio ilícito y el blanqueo de capitales exhibe que más de la mitad de los casos de lavado de dinero en bienes raíces de Estados Unidos son realizados por políticos. Por nacionalidad, entre estos últimos la mayoría proviene de México, Venezuela, Guatemala, Malasia y Nigeria, en ese orden.

El informe parte de 56 casos públicos entre 2015 y 2020, dados a conocer por textos periodísticos y/o documentos del Departamento de Justicia de Estados Unidos, en los que se acreditó alguna compra de propiedades en Estados Unidos, cuyo móvil era el lavado de dinero. Con base en ellos se estima que la inversión de recursos de procedencia ilícita en el mercado de bienes raíces estadunidense alcanza los 2 billones 315 mil millones de dólares.

https://www.lajornadamaya.mx/nacional/177985/politicos-mexicanos-de-los-mas-asiduos-a-lavar-dinero-en-eu

15.-FGR y UIF tras la pista de Romero Deschamps; investigan a su ex tesorero

El **gobierno** del **AMLO** va **sobre** otro de los **líderes petroleros** afines al ex secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), **Carlos Romero Deschamps**.

La Fiscalía General de la República (**FGR**) y la Unidad de Inteligencia Financiera (**UIF**) arman expedientes relacionados por el delito de **operaciones con recursos de procedencia ilícita** en contra del diputado **Manuel Limón Hernández.** Fue **ex tesorero** de Romero Deschamps y es considerado su **relevo** en el sindicato petrolero con **Daniel Aguado Rojas**.

Las investigaciones no son nuevas, pero **integran más pruebas** y los casos podrían ser más sólidos, confió una fuente del sector energético.

Limón Hernández fue investigado por el financiamiento irregular a la campaña presidencial del **PRI** en 2000. Busca formar parte de los **trabajadores petroleros** que aspiran, mediante un proceso de elección interna en el sindicato petrolero, a alcanzar la **secretaria general** del STRPM, en sustitución de Romero Deschamps.

https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/fgr-y-uif-tras-la-pista-de-romero-deschamps-investigan-a-su-ex-tesorero/ar-AANfE7n?ocid=BingNewsSearch

16.-UIF y CNV: fortalecen el control de delitos financieros

La Unidad de Información Financiera (UIF) avanza en conjunto con la Comisión Nacional de Valores (CNV) en una mesa de trabajo "para fortalecer la supervisión a los sujetos obligados" que participan en el mercado de valores. El objetivo es avanzar en **evitar maniobras de fuga de capitales** y reforzar los sistemas de **prevención de lavado de activos**. La posibilidad de articular acciones en conjunto entre estas dos entidades refuerza las herramientas del sector público para evitar maniobras opacas y especulativas en el mercado reforzando las estrategias de control.

El presidente de la UIF, Carlos Cruz, y el vice de la CNV, Sebastián Negri, realizaron un encuentro para poder analizar "los tipos de maniobras tendientes a sortear la fiscalización del órgano de contralor y cómo éstas vulneran los sistemas de prevención sobre lavado de activos, la ejecución de **delitos económicos complejos** y la fuga de divisas". En el encuentro, según se informó oficialmente, se intercambiaron ideas en torno a la asistencia y colaboración en temas de interés y se acordaron ejes estratégicos de tareas conjuntas dentro del marco normativo de ambos organismos del Estado. Además de los principales referentes de estos dos entes, participaron funcionarios de primera línea de ambos organismos.

https://www.msn.com/es-ar/finanzas/noticias/uif-y-cnv-fortalecen-el-control-de-delitos-financieros/ar-AANg4F9?ocid=BingNewsSearch

17.-Cultura de cumplimiento, debe de especializarse: vicepresidente de CNBV

La certificación, si bien no es obligatoria para todos los sectores del sistema financiero, es un proceso que es parte de la cultura de prevención de cada organización.

Si bien en los últimos años ha habido un avance en la especialización de las áreas de cumplimiento, especialmente la de prevención de lavado de dinero, dentro de las instituciones del sistema financiero, esta cultura debe permearse a cada parte de las organizaciones y conforme a la figura de las mismas, indicó Sandro García-Rojas Castillo, vicepresidente de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Durante su participación en la presentación de la Asociación Nacional de Oficiales de Cumplimiento (Asonoc), García-Rojas Castillo, indicó que cada vez es más urgente que haya una especialización en la labor de prevenir el lavado de dinero, debido a que es un problema que daña las economías y por ende el desarrollo del país.

"Uno de los grandes retos de la Asonoc es distinguirse, frente a otras asociaciones que han abierto camino, que tienen algunas dinámicas ya trabajadas, pero que sobre todo (sus agremiados) puedan especializarse en otros sectores: como el bancario, bursátil, sector popular, el de auditores, los miembros de los comités de comunicación y controles… Me parece que es un gran objetivo que podrían alcanzar", acotó el funcionario.

García-Rojas Castillo ha encabezado en los últimos años el proceso de certificación de oficiales de cumplimiento dentro del sistema financiero, donde cerca de 3,500 personas han sido certificadas por la CNBV otorgándoles el aval de que cuentan con los conocimientos mínimos para prevenir el lavado de dinero.

https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Cultura-de-cumplimiento-debe-de-especializarse-vicepresidente-de-CNBV-20210811-0112.html

18.-Gafilat

El Pleno de Representantes del @gafilat aprobó la incorporación de la República de El Salvador, la República Italiana, el Reino Unido de Gran Bretaña y el Mercado Común del Sur @mercosur como nuevos miembros observadores del GAFILAT. Más info: http://bit.ly/2VwhOtz

Observadores

Los miembros observadores del GAFILAT son aquellos Estados y organizaciones que han expresado su apoyo a los objetivos del Grupo. Su incorporación es considerada y aprobada por el Pleno de Representantes en los términos y condiciones que establece el Reglamento Interno.

Además de respaldar los fines y la actividad del GAFILAT, los observadores brindan la asistencia técnica y el apoyo financiero, de acuerdo con sus normas y políticas en la materia, para la consecución de los objetivos perseguidos. Participan como observadores la República Federal de Alemania, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, Canadá, la República de El Salvador, el Reino de España, los Estados Unidos de América, el Fondo Monetario Internacional, la República de Francia, la República Italiana, la Comisión Europea (CE), el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

https://www.gafilat.org/index.php/es/miembros/observadores

19.-Operaciones inusuales con Criptomonedas encienden alarmas en la UIF

La unidad de la Secretaría de Hacienda desarrolló modelo para identificar transacciones de mayor riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Si bien han sido pocos los casos que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha denunciado, los cuales tienen relación con criptomonedas y su uso para el blanqueo de capitales, las alarmas se han encendido al interior de esta instancia debido a la identificación de poco más de 1,400 reportes de operaciones inusuales con estos instrumentos, mismas que representan un mayor riesgo de lavado de dinero y que involucran a 1,224 sujetos.

De acuerdo con un reporte de la UIF al que tuvo acceso ese medio, esta instancia ha identificado 1,479 reportes de operaciones inusuales con criptomonedas, las cuales rompen con el perfil transaccional de una persona al no coincidir con su antecedente o actividad declarada y que, ante ello, pudieran significar indicios de de lavado de dinero.

Se identificaron 1,479 reportes de operaciones inusuales, relacionados a 1,224 sujetos con operativas relacionadas con activos virtuales", se puede leer en el informe que cuenta con cifras hasta mayo pasado.

https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Operaciones-inusuales-con-criptomonedas-encienden-alarmas-en-la-UIF-20210813-0009.html

20.-Lavado de dinero igual a corrupción y política: Santiago Nieto

El lavado de dinero tiene que ver directamente con la corrupción política porque el dinero proveniente de actividades ilícitas se encuentra en el sistema financiero y se saca de ahí para poder lavarlo a través de empresas fachadas o empresas factureras como sucedió en casos emblemáticos como el de Odebrecht, Zafiro y más recientemente el de la Viuda Negra, sostuvo el titular de la Unidad de Inteligencia Finaciera de la Secretaría de Hacienda.

Al ofrecer una Conferencia Magistral en el marco de la Inauguración del Diplomado Interinstitucional de prevención de lavado de dinero y combate al financiamiento al terrorismo en el sector de actividades vulnerables de la Universidad Autónoma de Chiapas, Nieto Castillo dijo que como este dinero se encuentra en efectivo esto tiene que ver directamente con actividades vulnerables en términos del Artículo 17 de la Ley como cheques de viajero o más recientemente con activos virtuales (criptomonedas) y desarrollos inmobiliarios.

https://wradio.com.mx/radio/2021/08/13/nacional/1628807445_563204.html

Boletín Elaborado por:

C.P.C., P.C.F.I. P.C.PLD Silvia Rosa Matus de la Cruz (Socia del área de PLD)